



REF. Llamado a licitación pública adquisición herramientas para realizar trabajos.

DECRETO MUNICIPAL N°: 2587 - /

QUINCHAO, 07 de Noviembre de 2022

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Alcaldicio N° 1.413 de fecha 22.07.2021 que delega facultad de firma al Administrador Municipal bajo la figura "por orden del alcalde", la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de pedido de fecha 27.10.2022 de la directora de obras.
- Las Bases Administrativas Generales y anexos
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.514 de fecha 03.11.2022.
- La necesidad de adquirir herramientas para herramientas de trabajo para el municipio.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos para la "herramientas para realizar trabajos para el municipio".
2. **AUTORIZASE** a realizar llamado a licitación pública.
3. **DESÍGNASE** como integrantes para la Comisión de Apertura de Propuestas a los siguientes funcionarios municipales:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| a. Sr. Mauricio Santana Díaz | Director Administración y Finanzas |
| b. Sra. M ^a Eugenia Oyarzún Hormazabal | Directora de Obras |
| c. Sr. Francisco Ruiz Uribe | Secretario Municipal – Ministro de Fe |

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL ALCALDE



**FRANCISCO RUIZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL**

WGR/FRU/MEOH/MSD/amd

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones



**WILLY GONZALEZ RIQUELME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**